



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

CIRCULAR INTERNA

Por la presente, se les comunica a los/as trabajadores/as del Ayuntamiento que desde el día 23 de Diciembre hasta el día 6 de Enero (ambos inclusive), se disfrutará del horario especial de navidad que será de 8:00 a 14:00 horas sobre el horario general.

En Maracena a 14 de Diciembre de 2.009.

El CONCEJAL DE RR.HH.



Fdo. Antonio García Leiva.